



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, TOLIMA

FIJACIÓN CONVOCATORIA

Ibagué, Tolima, 04 de octubre de 2023

Siendo las 8:00 horas del día de hoy, se fija en un lugar visible y publico concretamente en el Carrera 5 No: 41 – 16, Edificio F25, primer piso; y en el piso 14 puerta de ingreso del edificio, y se publica en la página WEB de la Rama Judicial, copia de la CONVOCATORIA para que las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de CITADOR, como resultado del concurso de mérito según el Acuerdo,CSJTOA17-454 del 04 de octubre de 2017, Convocatoria 04, Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, que aparece publicada en la página Webde la Rama Judicial, para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de CITADOR en provisionalidad, ante el mismo Despacho hasta que se remita la lista de elegibles para el cargo de CITADOR por parte de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, dado que una vez se allegue se debe empezar a nombrar en el orden allí previsto. Los interesados podrán dirigirse directamente ante el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué ubicado en la Carrera 5 No: 41 – 16, Edificio F25, Oficina 1411, previo anuncio en recepción o a la baranda virtual correo: j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co. Teléfono: 608-2660017 La publicación se hace por el termino de tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso, en la página web de la Rama Judicial y en un lugar visible del Edificio F25 de Ibagué, concretamente en la cartelera valla ubicada en el primer piso y puerta de ingreso piso 14, según la circular CSJTOC21-531 de diciembre 29 de 2017, Constitución Política Art125, Ley 270 de 1996, Art 130 y 132, CSJT0222-82 del 7 de febrero de 2022 de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y en acatamiento a lo dispuesto en las sentencias de estudio constitucional número: C-713 de 2008 y C-532 de 2013 de la Corte Constitucional.

Esta convocatoria, se fija por tres (3) días hábiles, jueves 05, viernes 06 y lunes 09, de 2023.



DIEGO RICARDO ARIAS ACOSTA
JUEZ